



Oficio SG-STSS-57-2020

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de agosto del 2020

**Cesar Luis Lanza**  
Encargado  
Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En respuesta al OFICIO NO. OIP-009-2020, de fecha treinta (30) de julio del presente año (2020), y en virtud de la pandemia de CORONAVIRUS (COVID-19) que actualmente atraviesa el país, y al no encontrarnos trabajando físicamente en las instalaciones de esta Secretaría de Estado, la Secretaría General, comunica a la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública que, para el mes de julio del año 2020, lo solicitado **(Decretos Ejecutivos, Acuerdos y Resoluciones)** mismos que si hubiesen se harán llegar físicamente al retornar a dichas oficinas, reiterando nuestro compromiso con la transparencia en los procesos de información.

Atentamente,

  
**Danielle Michelle Pérez**  
~~Secretaría General~~  
**Secretaría de Trabajo y Seguridad Social**

